



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Febrero de 2.004

Expediente N° 8.324/02

Res. D. Cs. Ex. N° 003/04

VISTO:

La nota corriente a fs. 74 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación interina del Dr. Francisco Fernando Soria, la cual finalizaba el pasado 2 de febrero del año en curso, como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada a partir del 03 de Febrero de 2004 y por el término de un año, mientras se encuentre con licencia sin goce de haberes la titular del cargo, Lic. Maria Antonia Toro, la designación interina del Dr. FRANCISCO FERNANDO SORIA – D.N.I. N° 17.131.564 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa el Dr. Soria se cubriere por la vía del concurso, si el trámite judicial iniciado por la Lic Toro finalizara a su favor ó se cancelara su licencia extraordinaria, la prórroga efectuada por este medio quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto por el Artículo 1ro., continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia extraordinaria de la Lic. Toro.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Soria, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR COM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS